



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

**EX 2025 – 44399004 -APN-DGDTEYSS#MCH**

**ACTA COMISIÓN ASESORA REGIONAL N° 10**

**DE SALTA Y JUJUY**

A los 05 días del mes de Junio de 2025 siendo horas 10,30, se reúne la **COMISIÓN ASESORA REGIONAL N° 10 de TRABAJO AGRARIO de SALTA y JUJUY**, de manera presencial en la sede de la Agencia Territorial Salta , de la Secretaría de Trabajo de la Nación , sita en calle General Guemes 431/5 de la ciudad de Salta y de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Se encuentran presentes:

**REPRESENTANTES DEL ESTADO NACIONAL:** Por la SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, el Lic. Oscar BURGOS, en carácter de Presidente de la Comisión Asesora Regional N° 10, y María Marcela FLORES por la COMISION NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO.

**REPRESENTANTES DEL SECTOR SINDICAL:** Por la UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES, UATRE SALTA el Sr. Daniel CACERES y Sra. Elizabeth SAJAMA , quienes asisten de manera presencial ; el Sr. César Alberto ESPADA y Sr. Julio Alberto NIEVA en forma virtual ; el Lic. Oscar MARASCA, Dr. Juan FERNANDEZ ESCUDERO y Dr. Guido TABASCA por UATRE CENTRAL, lo hacen también de manera virtual.

Por UATRE JUJUY participan presencialmente el Sr. Héctor Gabriel SILVESTRE y el Sr. Alfredo YUSGRA .

**REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIO:** Cr. Roque LOPEZ FLEMING y Sr. Ariel APRILE por la CAMARA DEL TABACO DE SALTA, Lic. Gerardo ORIVE por C.A.M.E., el Cr. Miguel Angel SERRANO, Sra. Andrea Marcela VEDIA y Sr. Marino SILES por la CAMARA DEL TABACO DE JUJUY todos ellos participan de manera presencial. El Sr. Eliseo ROVETTO por FEDERACION AGRARIA ARGENTINA F.A.A. y el Sr. Ignacio CHAVARRIA de C.R.A. lo hacen de manera virtual .

Abierto el acto, el Sr. Presidente de la Comisión Asesora Regional N° 10, pone a consideración de los presentes el tema del día: ***Remuneraciones para la actividad de TABACO.***

Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Av. Leandro N. Alem 650 (C1001AAO)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

El paso a cuarto intermedio para la fecha había sido solicitado por las CAMARAS DE TABACO DE SALTA Y JUJUY y consensuado por los representantes de UATRE, a efectos de poder analizar otras variantes y alternativas para traer a esta mesa de discusión.

Invitada a las partes a tomar la palabra, el sector Trabajador manifiesta que mantienen los valores expresados en la reunión anterior y que son :

MAYO 2025 \$ 35.250

JUNIO 2025 \$ 35.800

JULIO 2025 \$ 36.459,83

Además de que se realice una revisión de los valores expresados, en el mes de Julio de 2025

El sector Empresario, escuchada la propuesta, solicita pasar a cuarto intermedio unos minutos para analizarla e intercambiar criterio con los miembros de los otros sectores productivos presentes en la reunión.

Luego de la pausa, regresados todos nuevamente a la mesa, el sector empleador, en la palabra de las Cámaras Empresariales representantes de la actividad tabacalera en Salta y Jujuy y, apoyados por las restantes entidades empresariales presentes, deciden aceptar los valores expuestos por UATRE pero sólo con la variante de que en lugar del mes de JULIO de 2025, sea AGOSTO de 2025 el mes propuesto para la próxima reunión.

Luego de intercambiar posiciones sobre la fecha conveniente deciden acordar el mes de **AGOSTO DE 2025**, en día y horario a definir, para la próxima reunión de revisión de los valores consensuados en la fecha.

En consecuencia, quedan acordados los valores mencionados precedentemente y fijado el mes de AGOSTO DE 2025 para la próxima reunión en el seno de la C.A.R. N° 10 para dar tratamiento de revisión de los mismos en la actividad de TABACO.

No siendo para más, y a hs. 12,05 se da por finalizada la reunión, firmando para constancia.



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ACTA REUNIÓN C.A.R. N° 10 DE SALTA Y JUJUY del 05/06/2025 ACUERDO  
TABACO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.